

Expediente: 2451/78
Carátula: ESPER MIGUEL Y OTROS C/ HUESPE CAMILO Y OTRO S/ Z- NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HUESPE, CAMILO-DEMANDADO/A
900000000000 - XAMENA, CARLOS MIGUEL-LIQUIDADOR
27221814636 - ESPER, MIGUEL-ACTOR/A
900000000000 - HUESPE, ANGEL RAFAEL-TERCERO
900000000000 - GONZALEZ, MIGUEL ANGEL-PERITO DE PARTE
900000000000 - HUESPE, MARIO RODOLFO-TERCERO
900000000000 - SORAIRE, ARTURO ALFREDO-PERITO CONTADOR
900000000000 - ISAS, MARCELA-DEMANDADA APODERADA COMUN
900000000000 - ISAS, FEDERICO GUILLERMO-DEMANDADO/A
900000000000 - HUESPE, NORA INES-DEMANDADO/A
23267599289 - ESPER, NOEMI ALICIRA-CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2451/78



H102325384932

JUICIO: "ESPER MIGUEL Y OTROS c/ HUESPE CAMILO Y OTRO s/ Z- NULIDAD"

En 26 de febrero de 2025 presento a despacho informando a S.S. que los autos caratulados "ESPER MIGUEL Y OTROS c/ HUESPE CAMILO Y OTRO s/ Z- NULIDAD" se encuentran ARCHIVADOS según consta en el sistema informático obrante en Secretaria. Es cuanto puedo informar.- 2451/78

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2025.- Téngase presente lo informado por Secretaria. En consecuencia procédase a sacar de archivo. Atento lo dispuesto por el 167 Proc. Notifíquese a las partes en su domicilio real. Líbrese cedula.

Sin perjuicio de ello, Proveyendo presentación que antecede: Téngase por presentado con domicilio digital constituido y désele intervención de ley a Ramona del Carmen Martín como apoderada de Miguel Angel Esper DNI 13.847.150. A lo demás, oportunamente. 2451/78 AILI. FDO. - JUEZ.- JUEZ PEDRO E. YANE MANA.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.